

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

73**MADRID NÚMERO 79****EDICTO**

Don Salvador González Bascueña, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 79 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos DÍC 904/2018, en el cual figura como parte don Jessie Oreña Fernández, a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de 1 de octubre de 2019, que se encuentra a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandando mediante su publicación el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente.

En Madrid, a 8 de enero de 2020.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/19.626/21)

